"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Ayaviri, 07 de agosto de 2025.

OFICIO MÚLTIPLE N° 000204-2025-GR-DREP/UGELM-D

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL MELGAR – ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

SEÑORES : Directores de Instituciones Educativas con Jornada Escolar Completa Secundaria del ámbito de la UGEL Melgar.
Presente.

ASUNTO : EJECUCIÓN DE REPORTE A LA PLATAFORMA SIMON DE IIEE. MSE-JEC.

REF. : OFICIO MÚLTIPLE N° 0461-2025-GR-PUNO/GRDS-DREP/DGP/EES-JEC.

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo a nombre de la UGEL Melgar, al mismo tiempo comunicarle que, el equipo responsable del Modelo de Servicio Educativo de Jornada Escolar Completa del MINEDU ha implementado el Plan de Monitoreo 341, instrumento 655, el mismo que contiene 3 indicadores (componente pedagógico con 15 preguntas, componente de gestión con 13 preguntas y componente de soporte con 11 preguntas), por lo tanto se requiere que su IIEE., registre la información en la plataforma SIMON, cuyo plazo es hasta el 22 de agosto del presente año.

PLAN	INSTRUMENTO	PERIODO
341	655	Hasta el 22 de agosto del 2025.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle mis consideraciones más distinguidas y estima personal.

Atentamente,

DIRECCIÓN – MELGAR – Dirección Regional de Educación Puno

DR. JULIO ANTONIO JARA AGUIRRE
DIRECTOR UGEL - MELGAR

JJA/DIR
JLFG/JAGP
IASQ/SECR.
Cc. Arch.